

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.

24 ABR. 2023

Reunidos los requisitos previstos por la ley, el Juzgado,

RESUELVE:

LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la vía EJECUTIVA SINGULAR en favor de **HUMBERTO PRIETO SANCHEZ, MARTHA ELVIRA PRIETO SANCHEZ, CLARA PATRICIA PRIETO, JOSE FERNANDO PRIETO SANCHEZ** – demandantes principales y demandados en reconvención- y en contra de **FABIO ARISTIDES RUIZ GARCIA, ANA GRACIELA RUIZ DE PEDROZA, ALIRIO HERNAN RUIZ GARCIA, herederos INDETERMINADOS de ARISTIDES RUIZ ACEVEDO Y ANA TULIA GARCIA DE RUIZ** – demandados principales y demandantes en reconvención- por las siguientes sumas:

1.- Por \$6.230.060 M/cte, por costas de primera instancia aprobadas en auto de fecha 24 de febrero de 2023 – fol. 513 cuad. 2-, más los intereses legales al 6% anual de qué trata el art. 1617 del C.C. desde la fecha de ejecutoria del auto citado, hasta que se verifique el pago total de la obligación.

2.- Por \$4.000.000 M/cte, por costas de segunda instancia aprobadas en auto de fecha 06 de septiembre de 2022 – fol. 91 cuad. 5-, más los intereses legales al 6% anual de qué trata el art. 1617 del C.C. desde la fecha de ejecutoria del auto citado, hasta que se verifique el pago total de la obligación.

3.- Por \$6.000.000 M/cte, por costas de casación aprobadas en auto de fecha 14 de julio de 2021 – fol. 141 cuad. 6-, más los intereses legales al 6% anual de qué trata el art. 1617 del C.C. desde la fecha de ejecutoria del auto citado, hasta que se verifique el pago total de la obligación.

4.- Sobre costas se resolverá oportunamente.

Al notificarse éste proveído a los demandados, adviértaseles que cuentan con cinco (5) días para pagar y cinco (5) más para excepcionar si a ello hubiere lugar.

Téngase en cuenta que al Dr. Pedro Alejo Cañón, ya se le había reconocido personería en este asunto.

Notifíquese a los demandados por estado.

Notifíquese

El Juez,


GERMÁN PEÑA BELTRÁN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 41
Hoy **25 ABR. 2023**
La Sra. *On por la ydenda Ggbs*
RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA

YRP.-